



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas



CASINOS  
DEL ESTADO  
URUGUAY

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS**

RES. N° 168/2022

EE 534/2021

Montevideo,

06 ABR. 2022

**VISTO:** las presentes actuaciones relativas a la Licitación Abreviada N° 36/2021 que tiene por objeto la contratación de los Ítem. 1.1.- Servicio de mantenimiento preventivo de las instalaciones de aire acondicionado y ventilación mecánica, para la Sala de Esparcimiento La Paloma; 1.2.- Reposición de equipos ya instalados e instalación de equipos nuevos; 1.3.- Posible adquisición de repuestos, equipos de aire acondicionado y reparaciones, durante el período contractual;

**RESULTANDO:** 1) que se realizaron las publicaciones en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales, así como también se comunicó a las guías especializadas y se invitó a cotizar a proveedores del ramo conformé surge en obrados;

2) que del acta de apertura de fecha 02/02/2022 consta que se presentaron dos ofertas: **CLIMA IMPORT SPAIN SRL** y **FALCHETTI VERDE HECTOR FERNANDO**;

3) que del informe de la Comisión Asesora surge que del estudio primario de ofertas las mismas cumplen con los requisitos formales del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) y que se otorgó a la firma Falchetti Héctor un plazo complementario de dos días hábiles, cuya contestación luce a fs. 166.

4) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones en su informe de fs. 176 a 178, realiza la ponderación de las ofertas presentadas, indicando que la oferta que obtiene mayor puntaje es **FALCHETTI VERDE HECTOR FERNANDO – RUT. 21 780972 0016**, por lo que sugiere la adjudicación del procedimiento a la mencionada empresa;

5) que la empresa **FALCHETTI VERDE HECTOR FERNANDO – RUT. 21 780972 0016**, se halla en estado ACTIVO en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado) que luce a fs. 100 de obrados;

6) que la erogación resultante de la presente contratación será atendida: con cargo al Financiamiento 13 del Inciso 05, Unidad Ejecutora 013, Programa 015, Objeto del Gasto 325 (*equipos eléctricos de uso doméstico*); Objeto de Gasto 198 (*Repuestos y Accesorios*), Objeto de Gasto 271 (*de inmuebles e instalaciones*) según fojas 173 de obrados;

**CONSIDERANDO:** 1) que el procedimiento fue cumplido conforme a derecho;

2) que por el monto de la contratación de obrados, el ordenador competente del gasto es esta Dirección General;

3) que no obstante ello, el perfeccionamiento de la presente adjudicación queda condicionado a la intervención previa y sin observaciones del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República con sede en el Ministerio de Economía y Finanzas;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CASINOS**

**RESUELVE:**

1) **ADJUDICAR:** la Licitación Abreviada N° 36/2021 cuyo objeto se describe en el Visto de la presente, a la empresa **FALCHETTI VERDE HECTOR FERNANDO – RUT. 21 780972 0016** de acuerdo al siguiente detalle y por los importes que se indican:

ITEM	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL (\$)	IMPORTE ANUAL (\$)	COSTO SUMINISTRO (U\$S)	1 AÑO + 2 PRORROGAS (\$)
1.1 -	Service de Mantenimiento preventivo aire acondicionado en Sala La Paloma	17.568,00	210.816,00		632.448,00
1.2.-	Reposicion de equipos instalados y equipos nuevos - 2 equipos 18,000 + 1 eq. 12,000 btu (inverter)			2.196,00	
	instalación tres equipos aire acondicionado				29.280,00
	Instalación de 1 equipo				
1.3.-	Reserva Adquisición de Repuestos, Equipos de aire y reparaciones		250.192,00		750.576,00
TOTALES en pesos uruguayos:					1.412.304,00
TOTALES en dólares :				2.196,00	

Monto total por plazo de contrato más 2 prórrogas automáticas por mantenimiento preventivo de aire acondicionado (ítem 1.1): \$ 632.448 (pesos uruguayos seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho).

Monto total por reposición de equipos ítem 1.2: U\$S 2.196 (dólares estadounidenses dos mil ciento noventa y seis)

Monto total por instalación de equipos nuevos (ítem 1.2): \$ 29.280 (pesos uruguayos veintinueve mil doscientos ochenta).

Monto total por plazo de contrato más 2 prórrogas automáticas reserva adquisición de repuestos equipos de aire y reparaciones(ítem 1.3: \$ 750.576 (pesos uruguayos setecientos cincuenta mil quinientos setenta y seis).

**Monto total a pagar por ítems 1.1 + 1.2 + 1.3: \$ 1.412.304 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos doce mil trescientos cuatro).**

**2) DETERMINAR:** que la erogación resultante de la contratación de obrados será atendida conforme a lo explicitado en el Resultado 6) de la parte expositiva de la presente.-

**3) ESTABLECER:** que el plazo contractual será de un año a contar desde la fecha de perfeccionamiento del contrato, conforme a lo estipulado en el numeral 12 del presente pliego. Dicho plazo se prorrogará automáticamente por dos períodos anuales más, salvo que la Dirección General de Casinos opte por no renovar, lo que será comunicado a la otra parte, por telegrama colacionado u otro medio auténtico, con una antelación no menor a 30 días del vencimiento del plazo original o su eventual prórroga, según corresponda.

**5) QUEDA CONDICIONADO:** el perfeccionamiento de la presente adjudicación a la intervención previa y sin observaciones del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República destacado ante el Ministerio de Economía y Finanzas.-

**6) PASE:** al Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal del Área de Administración Financiera para la afectación definitiva del gasto. Luego **SIGA** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a todos los efectos correspondientes. Cumplido **VUELVA** al Área de Administración Financiera para la remisión de estos obrados al Ministerio de Economía y Finanzas con destino al Contador Auditor Delegado del Tribunal de Cuentas para su oportuna intervención. Una vez intervenido sin observaciones, **RETORNE** al Departamento de Adquisiciones y Suministros para las notificaciones de estilo. Posteriormente,

**PROSIGA** al Área de Administración General para asentar el presente en el registro de contratos.

7) **CUMPLIDO COMUNÍQUESE:** a las Áreas de Administración General, Administración Financiera, Departamentos de Adquisiciones y Suministros, Arquitectura y Sala La Paloma. Posteriormente, **VUELVA** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a fin de gestionar las facturas correspondientes, previa conformidad del Departamento de Arquitectura. Cumplido, **SIGA**, al Área de Administración Financiera para su pago. Con constancia de lo actuado, **ARCHÍVESE.**

PT/pt

  
DIRECCION GENERAL DE CASINOS  
Cr. GUSTAVO ANSELMINI  
DIRECTOR GENERAL





Ministerio  
de Economía  
y Finanzas



CASINOS  
DEL ESTADO  
URUGUAY

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS**

RES. N° **279/2022**

EE 534/2021

Montevideo,

- 7 JUN. 2022

**VISTO:** Resolución de esta Dirección General nro. 168/2022 de fecha 06/04/2022, por medio de la cual se adjudica la Licitación Abreviada N° 36/2021 que tiene por objeto la contratación de los Ítem. 1.1.- Servicio de mantenimiento preventivo de las instalaciones de aire acondicionado y ventilación mecánica, para la Sala de Esparcimiento La Paloma; 1.2.- Reposición de equipos ya instalados e instalación de equipos nuevos; 1.3.- Posible adquisición de repuestos, equipos de aire acondicionado y reparaciones, durante el período contractual;

**RESULTANDO:** 1) que teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Adquisiciones y Suministros, referido a que la oferta de equipos de aire acondicionado del proveedor adjudicado es en dólares, es necesario gestionar la reserva para futuros cambios de equipos en la misma moneda (fs. 195);

2) que pasados estos obrados a la Comisión Asesora actuante en dicho procedimiento, la misma emite informe a fs. 202, por medio del cual rectifica el numeral 1.3 de su informe inicial;

**CONSIDERANDO:** 1) que corresponde por tanto, modificar la resolución de esta Dirección General Nro. 168/2022 de fecha 06/04/2022;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CASINOS**

**RESUELVE:**

**1) MODIFICAR:** el numeral 1) de la Resolución Nro. 168/2022 de fecha 06/04/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera: **ADJUDICAR:** la Licitación Abreviada N° 36/2021 cuyo objeto se describe en el Visto de la presente, a la empresa **FALCHETTI VERDE HECTOR FERNANDO – RUT. 21 780972 0016** de acuerdo al siguiente detalle y por los importes que se indican:

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL (\$)	IMPORTE ANUAL (\$)	IMPORTE ANUAL (USD)	COSTO DE SUMINISTRO (USD)	1AÑO+2 PRORROGAS (\$)	1AÑO+2 PRORROGAS (USD)
1.1	Service de Mantenimiento preventivo aire acondicionado en Sala La Paloma	17.568	210.816			632.448	
1.2	Reposición de equipos instalados y equipos nuevos- 2 equipos 18.000 + 1 eq. 12.000 (inverter)				2.196		
	Instalacion de equipos					29.280	
1.3	Reserva Adquisición de Repuestos, equipos de aire y reparaciones		250.192	6.000		750.576	18.000
TOTAL EN PESOS URUGUAYOS						1.412.304	
TOTAL EN DOLARES						2.196	18.000

**Monto total Item 1.1 - por plazo de contrato más 2 prórrogas automáticas por mantenimiento preventivo de aire acondicionado:** \$ 632.448 (pesos uruguayos seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho).

**Monto total Item 1.2:** reposición de equipos: U\$S 2.196 (dólares estadounidenses dos mil ciento noventa y seis)

**Monto total ítem 1.2:** instalación de equipos nuevos: \$ 29.280 (pesos uruguayos veintinueve mil doscientos ochenta).

**Monto total Item 1.3:** por plazo de contrato más 2 prórrogas automáticas reserva adquisición de repuestos equipos de aire y reparaciones \$ 750.576 (pesos uruguayos setecientos cincuenta mil quinientos setenta y seis)

**Monto total Item 1.3:** por plazo de contrato más 2 prórrogas automáticas reserva adquisición de repuestos equipos de aire y reparaciones U\$D 18.000 (dólares estadounidenses dieciocho mil).

**Monto total a pagar por ítems 1.1 + 1.2 + 1.3:** \$ 1.412.304 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos doce mil trescientos cuatro).

**2) ESTABLECER:** que la restante redacción de la Resolución Nro. 168/2022 de fecha 06/04/2022 permanece inalterada.

**3) PASE:** Al Área de Administración Financiera – Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal a todos sus efectos.

PT/pt



DIRECCION GENERAL DE CASINOS  
C.F. GUSTAVO ANSELMINI  
DIRECTOR GENERAL